



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. No resulta procedente la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Quinta Legislatura por el que se hace un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que en ejercicio de sus atribuciones legales tenga a bien expedir las disposiciones reglamentarias de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.

En consecuencia, se ordena el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo.

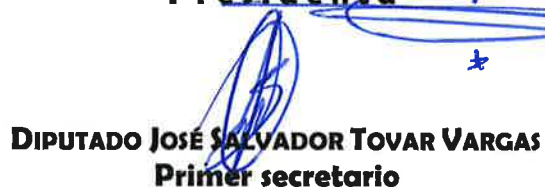
GUANAJUATO, GTO., 24 DE ABRIL DE 2025



DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
Presidenta



DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
Vicepresidenta



DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS
Primer secretario



DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ
Prosecretaria en funciones de secretaria